



Núm. 191

Miércoles 3 de octubre de 2012

Pág. 28605

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26507 JULIO DONCEL, S.L.

D.^a María Estrella Pérez Esteban, Secretaria del Juzgado de lo Social n.^o 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 128/11 de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de D. Roberto Civera Vañes frente a Julio Doncel, Sociedad limitada, se dictó el día 24 de agosto de 2012, decreto por el que se declara al ejecutado Julio Doncel, Sociedad limitada, en situación de insolvencia total por importe de 10.909,94 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 20 de septiembre de 2012.- La Secretaría judicial.

ID: A120065357-1

cve: BORME-C-2012-26507